



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

BUENOS AIRES, 03 ENE 2001

VISTO la Disposición D.N.Nº 484/2000 por la cual se designa Interventor del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE GENERAL ACHA y del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHICULOS DE GENERAL ACHA LETRA "A", Provincia de LA PAMPA, al Sr. Leandro MARTINEZ y la Resolución Ministerial Nº 674 de fecha 02 de Noviembre de 1999 por la cual se designa al Señor Raúl Horacio Pascual MARTINEZ ALMUDEVAR como Encargado Titular de los citados Registros Seccionales, y Disposición D.N.Nº 900/00, en la que se determina la fecha de asunción del Encargado.

**EL INTERVENTOR DE LA DIRECTOR NACIONAL
DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOR Y
DE CREDITOS PRENDARIOS
DISPONE**

ARTICULO 1º.- Determinase el día 08 de Enero de 2001, para que el Sr. Leandro MARTINEZ (D.N.I.Nº 23.506.777) cese en sus funciones como Interventor del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE GENERAL ACHA y del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHICULOS DE GENERAL ACHA LETRA "A", Provincia de LA PAMPA.-

ARTICULO 2º.- Determinase el día 08 de Enero del 2001 para que el Agente de la Dirección Nacional, Sra. Elida ESCALANTE (D.N.I.Nº 14.259.494), de cumplimiento a la Resolución Ministerial Nº 674 de fecha 02 de Noviembre de 1999, poniendo en funciones al Señor Raúl Horacio Pascual MARTINEZ ALMUDEVAR como Encargado Titular del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE GENERAL ACHA y del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE GENERAL ACHA LETRA "A", Provincia de LA PAMPA-

ARTICULO 3º.- El Encargado Titular designado asumirá sus funciones mediante el Labrado de Acta e Inventario de Práctica.

ARTICULO 4.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICION D.N.Nº 04

EP


Dr. Diego Francisco Brest
Interventor